PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CENTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 5.° — Mahon, martes, 24 de Febrero de 1885. — N.° 1099.

Correo de hoy.

Señor Director de «El Mercantil Valenciano».

Madrid 20 Febrero.

El señor ministro de Estado estuvo anoche en la presidencia para consultar al Sr. Cánovas la minuta de la nota al Vaticano que se entregará hoy al nuncio de Su Santidad. En ella se han introducido ligerísimas modificaciones encaminadas á dulcificar lo más posible ese documento diplomático, que más sabe á queja que á reclamacion. Se mantiene en ella la teoría sostenida ayer tarde por el señor ministro de Gracia y Justicia, primero en el Consejo de ministros y despues en el Congreso.

Se trata exclusivamente de ganar tiempo. Y en política, sabido es que ganar tiempo es perder conflictos. Pero el gobierno, queriendo ser muy hábil, se ha pasado de listo, porque dígase cuanto se quiera, ó el gobierno ha creado un nuevo estado de derecho, ó ha hecho dejacion de las regalías y las facultades tuitivas, ó ambas cosas á la vez.

En uno y en otro caso surge este dilema: ó el Sr. Obispo de Plasencia ha faltado á las leyes del reino, ó no. En el primer caso es anticonstitucional é injusto someter á la Santa Sede el conocimiento de los agravios de que se considera víctima el gobierno. En el segundo ha estado el señor obispo en su perfecto derecho, ha cumplido un deber episcopal censurando con mayor ó menor acritud actos que tiene por nocivos, reprobables y opuestos á los intereses de la iglesia. Su Santidad dirá lo que no puede por ménos que decir, es á saber: que al gobierno del rey de España le incumbe privativamente el conocimiento de las infracciones legales, si tales infracciones ó agravios existen, y que los obispos, como maestros y custodios de toda verdad, vienen obligados á señalar el error ó el peligro, allí donde se manifiesten. ¿Qué se quiere, que el Papa quite toda razon á los íntegros y se la dé á los mestizos? Esto no lo ha hecho, ni lo hace, ni lo hará el Vaticano. Precisamente la política de Roma con relacion á España estriba en ese *modus vivendi* en virtud del cual está bien con Nocedal y con Pidal, sin que satisfaga á los unos ni á los otros. La diplomacia romana dice con quien vengo vengo, y viene con el *Syllabus* para los gobiernos ultra-católicos, con la tolerancia para los gobiernos liberales.

Los periódicos de *casa y boca* han roto el fuego contra el obispo de Plasencia, denostándole en formas más ó ménos veladas, pero con la misma energía y firmeza con que lo hicieran Su Santidad Leon XIII contrariase la política del Sr. Cánovas del Castillo.

¿Acaso vale más un príncipe de la iglesia que los catedráticos protestantes, ó los jueces independientes, ó los diputados discrepantes? Un Oliver sumiso supone más para los conservadores que todos los prestigios, gerarquías independientes. Son lógicos, y á los ministeriales la lógica les conduce al absurdo.

Hasta mañana no llegará á Madrid el general Martinez Campos. En el debate que promueva en el Senado, aparte del señor ministro de la Guerra, intervendrá el Sr. Cánovas del Castillo. Se trata de un prestigio militar, y hay que mostrarse circunspectos. No olvida el Sr. Cánovas del Castillo que la concentracion de generales en los campos de la fusion dió al traste con su gobierno. Tratárase de un juez ó de un catedrático y se le pondria por los suelos; pero es de un capitan general de quien se trata, y toda mesura es poca. El padre de la restauracion viene muy incomodado con los conservadores. ¡Como que teme que con su desatentada conducta malogren la obra restaurada!

Es un hecho la disolucion del ejército del Norte. En España la existencia de un ejército de ocupacion no depende de las necesidades de la nacion ó del estado del país ocupado, sino del buen ó mal humór con que se desayuna un general. No hubiera dimitido el general y seguiria organizado el ejército del Norte; dimite, pues se desorganiza ó suprime. Las fuerzas no se replegarán, como algunos suponen, sino que seguirán en aquel territorio, pero adscritas á las capitanías generales de Castilla la Vieja y las Vascongadas. Unicamente se relevarán algunas fuerzas.

Ya tenemos cuarto vicepresidentes para el Congreso. Huyendo de la influencia neo católica se ha caido en el extremo conservador liberal discrepante. El cuarto vice-presidente será el ex-subsecretario de la Gobernacion, Sr. Serrano Alcázar.

El gobierno premia de esta suerte su absoluta é incondicional sumision. Va, pues, á postergar á los fieles constantes y disciplinados ortodoxos del partido un diputado á quien el Sr. Romero Robledo arrojó del partido y de la secretaría de Gobernacion.

Desde que los diputados republicanos tuvieron conocimiento de la equivocacion sufrida por las autoridades francesas en el personal del carabinero Donato Encaje, entregado á las autoridades españolas sin que éstas le hubiesen reclamado, se preocuparon de la suerte de ese desgraciado, sometido hoy á un procedimiento militar, y pusieron en juego todos sus recursos para evitar que una lamentable equivocacion costase la vida á un hombre puesto á salvo en una nacion amiga. Ayer mismo hablaron con el señor ministro de Estado, quien les prometió hablar con el ministro de la Guerra y ponerse de acuerdo con él para exitar las funestas consecuencias de tan lamentable error, exponiéndoles la conveniencia de que hicieran una pregunta en el Congreso para dar publicidad al acto y legitimarlo en cierto modo. Y en efecto, el diputado Sr. Portuondo ha preguntado esta tarde al señor ministro de la Guerra si en virtud de la manifestacion del gobierno francés, estaba dispuesto el español á suspender esas actuaciones. Como el Sr. Elduayen no hubiese tenido aun ocasion de hablar con el general Quesada, escusó éste la contestacion, pero explicado el caso por el señor diputado, declaró que accedería á sus deseos.

Es decir, que se ha salvado al desgraciado carabinero Encaje. La conducta nobilísima de los republicanos merece aplausos. No haber accedido á lo que pedian hubiese sido una iniquidad.

Ha tenido interés el discurso del señor Fernandez Hontoria pronunciado al apoyar la proposicion sobre crédito é hipoteca legal, retirada despues de las palabras que pronunció el Sr. Silvela. Como el proyecto de código de comercio está en el Senado, habia una cuestion prévia que imposibilitaba que el Congreso se ocupase en este asunto. El gobierno, segun se desprende de las palabras del ministro, no se opone á consignar en las leyes mercantiles lo que se ha establecido ya en otros países. Pero desea que lo resuelva la comision del Senado, ó que sea objeto de otra proposicion de ley, que á su dia podrá servir para una disposicion legal que sea como ley orgánica ó complemento del código de comercio. La cuestion es de suma importancia para los navieros. Otro dia me ocuparé en este asunto que interesa á Valencia, como á todos los puertos de mar.

El señor Cos Gayon ha declarado que dentro de muy pocos dias presentará al Congreso los presupuestos. Esos *pocos dias* van siendo una eternidad para los contribuyentes, que no saben á que atenerse fuera de lo poco qus autorizadamente ha dicho «La Correspondencia de España». Con el recargo de la contribucion territorial, en equivalencia del impuesto de la sal, salen perjudicados los pueblos que obraron de buena fé al declarar su riqueza.

El ministro de la Gobernacion ha dado hoy las órdenes oportunas para que se proceda desde luego á la reedificacion del pueblo de Alhama (Granada) con fondos de la suscricion nacional. El pueblo será emplazado en otros terrenos de los que actualmente ocupa.

El diputado Sr. Lastres explanará en la semana próxima una interpelacion sobre asuntos de justicia militar. Esta interpelacion tiende á evitar conflictos como el ocurrido hace algun tiempo en una vista, entre el presidente de un consejo de guerra y su abogado defensor.

Durante toda la tarde ha habido poca animacion en el Congreso. Se nota el cansancio por los grandes debates de la cuestion universitaria. La política se ha *hecho* en el salon de conferencias; la han hecho los catalanes, que andan atareadísimos con el dictámen sobre el proyecto del «modus vivendi». Las modificaciones introducidas ayer en el dictámen han sido modificadas esta tarde. Aun no se ha formado el dictámen, pero quedará esta noche. Escusado es decir á V. que tienden á limitar la accion del gobierno para cuando tenga que tratar con Inglaterra. La lucha, la discusion se mantiene en el seno de la comision: al salon irá ya todo convenido y amañado. Así se mueven los fabricantes, prontos todos en venir á Madrid y remover el cielo y la tierra.

Los militares izquierdistas preparan una interpelacion magna al señor ministro de la Guerra. Hasta se hablaba hoy de un voto de censura, que, considero extemporáneo. Todos los fuegos se concentran ahora en el bueno de D. Genaro, el hombre de la teresiana y las luces de petróleo. Pero, señor, ¿cómo Inglaterra no nos pide unos cuantos generales para el Sudan? ¡Y pensar lo bien que quedaríamos!

Una noticia importante para Valencia. En la sesion de esta tarde ha defendido en el Congreso el señor Santacruz una proposicion de ley pidiendo la inmediata construccion del proyectado ferrocarril de Calatayud á Teruel. De acuerdo con la opinion del gobierno ha sido tomada en consideracion.

El presupuesto de esta línea es de 18 millones de pesetas y el gobierno concede una subvencion de 7.500.000 pesetas, que representa próximamente el 42 por 100 del presupuesto total, abonables en cinco plazos é igual número de años, que son los que se fijan para la construccion total.

Esta línea tiene un seguro porvenir, pues además de enlazar desde luego con la general de Madrid á Zaragoza y Barcelona, enlazará en Teruel con el ramal de Landete á Valencia y Cuenca. Además enlazará tambien con la cuenca carbonífera de Gargallo y Utrillas por medio del ramal de Luco á Gargallo, incluido en el plan general de ferrocarriles.

Tambien contribuirá poderosamente al desarrollo de esta línea la proyectada de Calatayud á Valladolid, cuyos trabajos prévios están muy adelantados, contándose con una fuerte subvencion del Estado.

Mis noticias son que esta línea es una línea verdad. Esto es, que comenzarán pronto las obras y será un hecho en plazo relativamente breve. Tambien he oido hablar de una casa belga que se propone emprender en Valencia un negocio muy lucrativo, en el cual hallarian colocacion muchas personas.—A.

Paris 19 de febrero

A peticion del gobierno el Consejo de Estado ha preparado un proyecto de ley prohibiendo la pesca en las aguas territoriales de las costas de Francia y de Argelia.

El límite de las aguas territoriales está fijado á tres millas de las costas.

Segun aquel proyecto, el patrono ó cualquier tripulante de un barco extranjero encontrado ejerciendo la pesca en las aguas francesas, será castigado con una multa que puede ser hasta de 250 pesetas. En el caso de reincidir, la multa seria doble. Además de la multa el tribunal puede confiscar los útiles de pesca y el pescado. El producto de la venta y el importe de las multas serán entregados á la caja de los inválidos de la Marina.

—=—

Una tormenta muy violenta ha causado daños de consideracion en Lion el lúnes. Tres pisos de una casa en construccion han sido derribados. En la plaza Bellecour, la barraca de una vendedora de flores ha sido arrastrada á una distancia de unos 50 metros, dejando en el suelo unas huellas de 10 centímetros. Sobre el puente del Ródano el viento ha arrancado el techo de un coche de ferrocarril, dejando á los viajeros muy asustados al encontrarse de repente al aire libre.

—=—

Dice el periódico «Le Succìes» que con motivo de la presencia de un grupo de socialistas alemanes en el entierro de Mr. Julio Vallés, el príncipe de Hohenlohe, embajador de Alemania en Paris, se ha quejado á Mr. Julio Ferry de la impunidad que disfrutan en Francia los revolucionarios alemanes, y le ha pedido medidas de represion.

Añade que Mr. Julio Ferry ha prometido que se harian investigaciones para establecer las responsabilidades expulsándose despues á los que resultasen culpables.

El incidente ha sido llevado al Consejo de ministros.

Hoy, al reanudarse las sesiones, los presidentes de ambas Cámaras han pronunciado breves alocuciones felicitando en nombre del Parlamento y del pais á los ejércitos de tierra y de mar del extremo oriente por las últimas victorias.

Un robo importando 30.000 libras esterlinas (tres millones de reales) ha sido cometido ayer en un tren del ferro-carril entre Lóndres y Liverpool (Inglaterra).

Anuncian de Roma á la agencia Renter que la comision parlamentaria encargada de la revision del código penal italiano, se ha pronunciado por una gran mayoria á favor de la abolicion de la pena capital.

Segun un telegrama de Korti (Egipto) que publica el periódico inglés «The Morning Post», corre el rumor que el Madhi ha salido de Khartoum con fuerzas muy numerosas y muchos cañones y que se dirige hácia Metammeh.

Segun el «Daily Telegraph» estas fuerzas ascienden á 40 ó 60.000 hombres.

Una vanguardia, compuesta de 3,000 hombres y cinco cañones, ha llegado á ménos de siete millas de Gubat.

La columna del general Buller se ha retirado de Gubat sobre Abu-Klea.

El periódico «The World», de Nueva-York, dice que ha sabido de origen secreto que unos individuos peritos en el empleo de las sustancias explosivas, han salido de Paris para el Sudan con el objeto de instruir al Mahdi en el arte de la guerra.

La nueva expedicion inglesa en el Sudan se compondrá de 10.550 soldados y 335 oficiales, bajo el mando del teniente general Graham.

Ultimos telégramas
DE LOS DIARIOS DE VALENCIA

París 19.

Del tratado entre Portugal y la asociacion del Congo sobre la fijacion de límetes, resulta que los territorios de la última terminan por la parte de la orilla izquierda en Nokki y por la derecha en Voot hasta Manyanga, donde comienza el territorio francés.

Por el lado del mar la asociacion tendrá una parte del litoral desde la orilla derecha del Congo hasta Juba. Portugal ejercerá la soberanía desde Juba hasta la desembocadura del Tchiloango.

En suma, la Asociacion Internacional Africana obtiene este arreglo, cediendo á Portugal la plena posesion del territorio de Sabinka, en el cual los portugueses habian establecido varias factorias.

Resuelta definitivamente la cuestion del Congo, la conferencia de Berlin se cerrará en breve.

Madrid 20.

Los diputados que son militares han redactado una proposicion incidental, diciendo declare la Cámara haber oido con desagrado las declaraciones del Sr. Cánovas sobre responsabilidad de los pronunciamientos militares.

Asegúrase que los presupuestos se presentarán con déficit.

La relacion que publican los periódicos de la mañana de la sesion que anoche celebró el Círculo izquierdista, dá á entender que fué aquella borrascosísima. Las cuestiones de anoche surgieron sobre la interpretacion del reglamento.

Se ha redactado un voto de censura al presidente del Círculo y le han firmado ya gran número de socios.

Hoy conferenciarán Salmeron y los amigos mas importantes del Sr. Ruiz Zorrilla para determinar el alcance de las relaciones políticas entre zorrillistas y salmeronianos.

París 20.

Segun los despachos oficiales del Tonkin, el general Briere habia regresado á Hannoi por Ba-cle.

El camino está libre. Las obras de defensa han sido abandonadas por los chinos.

El general Negrier ha llegado á Langson, tomando el mando de dicha plaza.

Roma 20.

Anoche reventó delante de una de las puertas laterales de la Cámara de diputados, una botella cargada de pólvora.

No hay que deplorar desgracias personales ni materiales.

Berlin 20.

La comision de la conferencia continuó discutiendo ayer el acta final.

No se ha fijado todavía la próxima sesion.

París 20.

El periódico avanzado el «Rappel» dice que á consecuencia de las gestiones hechas por el representante de Francia en Madrid, el carabinero español Donato Encaje, refugiado en Francia, y entregado por error á las autoridades españolas, será conducido de nuevo á la frontera francesa.

Lóndres 20.

Segun los últimos despachos de Korti, las barcas que conducen la columna Brackemburg pasaron sin dificultad el desfiladero de Schukook.

Brackemburg espera llegar el 28 á Abuhamed, donde se concentran numerosos insurrectos.

Lóndres 20.

De Nueva-York confirman que entre el domingo y mártes próximo se desencadenará una gran tempestad en las costas del Atlántico de Francia, que tal vez alcance á las de España y Portugal.

Añaden que soplarán récios vientos de Este y Sudeste.

La reina de Inglaterra está restablecida de la dolencia que la ha aquejado estos últimos dias.

Se confirma la retirada de la columna Buller que formaba la vanguardia del ejército inglés del Sudan.

Este hecho ha producido gran sensacion en Inglaterra.

El «Times» dice hoy que esta retirada era necesaria, pues la toma de Khartum ha aumentado notablemente las fuerzas ofensivas del Madhi.

Añade que la mision del general Wolseley es por el momento solo defender la Nubia y el Egipto propiamente dicho, de las incursiones de los prosélitos del pseudo profeta.

Se acaba de recibir un despacho fechado en Korti donde continúa todavia el general Wolseley, anunciando que el dia 16 del corriente falleció en Gakdul el general Stewart á consecuencia de las heridas que recibió el mes pasado en la batalla de Abu-Klea.

El general Stewart mandaba, como se recordará, la vanguardia inglesa, habiéndole reemplazado al ser herido el coronel Buller.

Bruselas 20.

Tres mil obreros de las minas de carbon de Mons se han declarado en huelga.

París 20.

En su telegrama de ayer dirigido al ministerio de la Guerra, el general Briere dice que en el campamento de Don-Son ha encontrado una cantidad considerable de municiones de guerra, dos baterias Krupp, una Vavasseur y otra de Nordenfelt.

La comision de la defensa nacional ha rechazado por unanimidad la proposicion de suprimir el recinto fortificado de Paris.

Madrid 21, 10-45 m.

El meeting que prepara la asociacion para la reforma de loe aranceles se verificará el dia 1.° del próximo Marzo.

Está acordada definitivamente la disolucion del ejército del Norte.

Madrid 21, 5 t.

En el Congreso varios diputados preguntan al gobierno sobre asuntos de escaso interés.

Han sido convocadas las milicias en Inglaterra.

«The Times» confirma la noticia de que los rusos avanzan sobre Herat.

Madrid 21, 5'45 t.

El Senado ha tomado esta tarde en consideracion una proposicion para crear una alhóndiga en Madrid.

Continua la discusion del proyecto de código civil. El Sr. Fabié trata extensamente la cuestion de codificacion.

Madrid 21, 5'45 t.

Contestando en el Congreso el señor Elduayen al diputado cubano Sr. Villanueva sobre el estado en que se encuentra la ratificacion del tratado con los Estados Unidos, ha dicho que el gobierno concederá una prórroga para la rectificacion, añadiendo que se han comunicado á nuestro representante en Washington instrucciones para modificar en alguna parte las cláusulas del tratado.

Madrid 21, 6-45 t.

Ha llegado el señor Martinez Campos y ha celebrado una conferencia con el señor Cánovas del Castillo. El lunes asistirá á la sesion del Senado con el propósito de interpelar al ministro de la Guerra acerca de los sucesos de Badajoz.

Madrid 21, 7 n.

Corren rumores de hallarse gravemente enfermo el Papa. Pero nada se sabe de positivo.

En el Congreso continua la interpelacion del general Daban.

En el Senado sigue la discusion del proyecto de código civil.

Madrid 21, 7-45 n.

El diputado Sr. Eguilior, despues de haber pedido el expediente sobre admisiones temporales de productos extranjeros, ha anunciado que se propone tratar ampliamente el asunto proponiendo una solucion que sin perjudicar los actuales intereses (alude á los de los arroceros) resuelva la cuestion de manera que sea posible el establecimiento de grandes industrias.

El ministro de Estado ha dicho en el salon de conferencias que hace cuestion de gabinete la aprobacion del *modus vivendi*, negándose á todo aplazamiento y á admitir más modificaciones que las ya convenidas.

Los catalanes se muestran muy disgustados por esta actitud del señor Elduayen, que les quita toda esperanza de alcanzar lo que deseaban.

El disgusto es tanto mayor, cuanto que confiaban mucho en el Sr. Cánovas, por lo que éste les habia manifestado.

Ha fallecido la nieta del Sr. Sagasta.

Ha comenzado en el Congreso el debate sobre el proyecto de ley de gobierno y administracion local.

MAHON

Por el correo de hoy ha recibido nuestro director la siguiente comunicacion:

Junta Directiva del partido democrático-progresista.—Madrid 19 Febrero 1885.—Sr. Director del periódico EL LIBERAL de Mahon.

Muy señor mio: tengo el honor de remitir á V. la adjunta circular que con esta fecha dirigimos á los presidentes de los comités provinciales de nuestro partido.

Se ofrece de V. con la mayor consideracion su affmo. amigo y correligionario q. s. m. b.—*V. Moran.*

Hé aquí ahora la circular en cuestion cuya lectura y alcance recomendamos á los republicanos todos:

Junta Directiva del partido democrático progresista.—Madrid 19 Febrero de 1885.—Circular.—Sr. Director del periódico EL LIBERAL de Mahon.

El gobierno francés, por motivos desconocidos hasra ahora, ha retirado á nuestros correligionarios los emigrados en Francia por consecuencia de los sucasos de Badajoz y la Seo de Urgel, el pequeño socorro que del mismo recibian para atender á las primeras y más apremiantes necesidades de la vida. Este suceso, como V. comprenderá, ha causado profunda y desagradable impresion en todos los individuos de esta junta directiva, que ven en él el aumento de las privaciones que ya sufren con resignacion digna del más alto respeto, nuestros queridos amigos.

Los que han sufrido una expatriacion prolongada, saben perfectamente que es muy dificil buscar medios de subsistencia por el trabajo en un país extraño, poco conocido su idioma, y de costumbres distintas á los que le quieren emplear en beneficio propio; y esta dificultad aumenta, si las personas, como en el caso presente, son militares pundorosos, que acostumbrados toda su vida al ejercicio de las armas, desconocen en general las artes, oficios y profesiones que procuran recursos á los hombres extraños á la milicia.

Nuestros amigos sacrificaron á las ideas de la libertad, que nosotros mantenemos como partido político, su carrera, sus intereses todos, sin excluir las cariñosas afecciones de familia, que son aliento para la vida y satisfaccion moral para el espíritu.

Y porque hicieron esto, que es el mayor de los sacrificios que en lo humano es posible realizar, se ven hoy amenazados del hambre en país extraño, lejos de la esposa, de los hijos, de la madre, del hermano y del amigo de siempre.

Ante esta triste y nunca bastante lamentada situacion, esta junta directiva se cree en el deber inescusable de acudir á todos sus correligionarios y muy particularmente á los que componen el comité de su digna presidencia, en demanda de socorro para nuestros amigos emigrados en Francia.

Para llevar á cabo este humanitario y patriótico pensamiento la junta directiva, de que formamos par-

te, nos encarga escitemos á usted para que con la mayor actividad posible reuna á los amigos y les persuada del compromiso de honor en que nos encontramos de acudir en ausilio de tantas y tan apremiantes necesidades; invitándoles, despues, á contribuir cada cual en la medida de sus fuerzas, con una suscricion mensual de carácter tan permanente como lo sean las necesidades á que la misma ha de ser aplicada. Una vez recojidos los fondos, rogamos á V. se sirva enviarlos con premura á esta comision ejecutiva de la junta para darles la debida inversion; y si le fuera posible, y en ello no hubiera inconveniente alguno, le rogamos tambien la remision de una lista completa de los individuos que contribuyan; aunque sean muy modestas las cantidades porque figuren.

Encareciendo á V. la importancia de este asunto, el más vital de cuantos nos han ocupado desde que el partido existe, tienen el honor de repetirse de V. suyos afectísimos amigos y correligionarios que B. S. M.—El presidente, *L. Figuerola.*—El vocal, *Juan G. Ballestero.*—El secretario, *V. Moran.*—El secretario, *Eusebio Ruiz.*

Estracto de la sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento en el dia de hoy.

Se aprobó el acta de la anterior.

El Ayuntamiento quedó enterado de no haber dado resultado la segunda subasta para construir canales empedradas en las calles del Cármen, Reina y San Luis Gonzaga.

Se acordó abonar conforme á la tasacion pericial el importe de las expropiaciones efectuadas á los propietarios D. Juan Pons Mercadal y D. Juan Femenías Comellas.

Se acordó solicitar del Ministerio de Marina no se rebaje la categoría de la Comandancia de la provincia de Menorca y puerto de Mahon.

Se sortearon los veinte contribuyentes que en union del Ayuntamiento deben acordar los medios de cubrir el cupo de consumos en el próximo año económico.

Se nombró al Ingeniero civil don Francisco Prieto para que se encargue de la formacion de copias del plano de esta ciudad.

En vista de una comunicacion de la Junta municipal de Instruccion pública en que se expone la necesidad de crear una plaza de Ayudante para la 2.ª escuela de niños, se acordó tomarla en consideracion y que se incluya el crédito necesario en el presupuesto ordinario del próximo año económico.

Se nombró capitan de la compañía rural de Biniparrell á D. Guillermo Orfila Carreras.

Y se levantó la sesion.

—

La Junta provincial de Sanidad se ha reunido en la mañana de hoy bajo la presidencia del señor Delegado especial del Gobierno, y se ha dado cuenta del dictámen emitido por la comision de los vocales facultativos, nombrada en la sesion anterior, de cuyo dictámen resulta que el cementerio civil de esta ciudad reune las mejores condiciones higiénicas, y que si bien el católico no tiene tan buenas condiciones como el civil, no procede por ahora la clausura de ninguno de ellos. De conformidad con el parecer facultativo la junta ha acordado por unanimidad informar al gobierno que no procede la clausura del cementerio civil ni del católico.

—

Se ha dado principio á algunas obras de recomposicion en la sala de baños del Hospital civil, á fin de proporcionar á los señores bañistas todas las comodidades posibles.

—

Desde el jueves próximo no podrán transitar los carruajes por el camino que de la *Alquería Cremada* va á Llumesanas á causa de que tendrá que derribarse una pared para la recomposicion y ensanche del citado camino.

Aviso á cocheros y carreteros.

—

En el Boletin Oficial de esta provincia vemos publicada la vacante de una plaza de agente de 2.ª clase del Cuerpo de Orden Público de la Delegacion de esta ciudad dotada con el sueldo anual de 875 pesetas; debiendo los solicitantes presentar sus instancias documentadas y dirigidas al Excmo. señor Ministro de la Gobernacion, durante el plazo de 10 dias, el cual empezó á contarse el dia 19 del corriente, fecha en que apareció en dicho Boletin el anuncio de referencia.

—

Hemos recibido el segundo número del Boletin del «Instituto Hidroterápico Barcelonés». Esta grandiosa instalacion debe ser conocida por aquellos de nuestros paisanos, que pasan á Cataluña á tomar baños bajo un tratamiento médico. El edificio levantado *ad hoc* en la parte más alta del Paseo de Gracia de Barcelona, reune todas las condiciones que exijen los adelantos terapéuticos; existiendo en su clase en España solo uno en Madrid, que pueda sostener con él alguna competencia. El ilustrado doctor Castellarnau, antes de concebir el pensamiento de este género en la capital del Principado; teniendo ocasion de conocer en el terreno empírico la deficiencia y el estacionamiento en que permanecian: así es que, al ponerse al frente de esta nueva sociedad, ha sabido colocarla al nivel de las mejores de Europa. Hoy que la hidroterapia ejerce tan saludable imperio contra tan gran número de dolencias, creemos un deber señalar á nuestros lectores un camino para proporcionarles un alivio ó un remedio á sus males.

—

Es muy estraño que el «flautin» que lo sabe todo, no haya dicho una palabra de la casa de juego que se sorprendió el sábado por la tarde, y de la multa que ha satisfecho el dueño del establecimiento.

¿Sabe algo el «flautin» de si el barómetro sube ó baja respecto á juegos prohibidos?

¿Sabra decirnos quien es el encargado de la persecucion del juego, para tener el gusto de conocer, A QUIEN TANTO SE DISTINGUE...?

Si lo sabe el «flautin» dígalo de una vez y nos ahorraría la molestia de tener que averiguar una y otra cosa.

Y de decirlo luego.

—

El proyecto de ley sobre el timbre del Estado, recientemente presentado á las Córtes por el Ministro de Hacienda en su título V, capítulo X, referente á Correos y Telégrafos, contiene lo siguiente:

Art. 157. Las cartas para el interior de las poblaciones se franquearán con sellos por valor de 0,10 de peseta por cada 30 gramos ó fraccion de este peso.

Art. 158. Las cartas que hayan de circular entre las poblaciones de la Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos, se franquearán con sellos por valor de 0,15 de peseta por cada 15 gramos ó fraccion de este peso.

Art. 159. Las cartas dirigidas á Cuba ó Puerto Rico se franquearán con sellos con valor de 0,30 de peseta por cada 15 gramos ó fraccion de este peso.

Art. 160. Las cartas dirigidas á Filipinas, Fernando Póo, Annobon ó Corisco, se franquearán con sellos por valor de 0,50 de peseta por cada 15 gramos ó fraccion de este peso.

Art. 161. El precio de las tarjetas postales sencillas se fija en 0,05 de peseta y en 0,10 el de las dobles ó con respuesta pagada.

Art. 162. El derecho de certificado se fija en 0,25 de peseta.

Art. 163. Los periódicos de Madrid se timbrarán en la Fábrica Nacional, prévio el pago de la cantidad correspondiente, segun las tarifas, pudiendo hacer el abono en totalidad ó en parte, con sellos de Correos y Telégrafos.

Las empresas periodísticas podrán ser autorizadas para timbrar en su domicilio con la debida intervencion.

Art. 164. En todo lo que no se oponga á los artículos que preceden, quedan vigentes las tarifas de Correos y Telégrafos, y podrán ser alteradas por disposiciones de igual carácter administrativo que las han establecido.

—

La empresa del teatro Real de Madrid ha abierto el abono á las audiciones telefónicas por las representaciones que restan de la temporada. El precio por hilo y dos teléfonos será de 500 pesetas. Tambien establecerá la empresa un salon de audiciones musicales en sitio céntrico y ampliará el servicio á los pueblos de esta provincia que lo soliciten.

—

La mision del Obispo metodista Taylor al centro del Africa se compone de 53 personas casadas y solteras, inciuso 13 niños. Lleva una imprenta y 50.000 biblias, (¡horror!) instrnmentos de labranza, etcétera. ¡Siempre el sentido práctico inglés! En lugar de jesuitas la familia, en lugar de rosarios instrumentos de labor para los adultos y la lectura para los niños. Pobres habitantes del Africa meridional, como os vais á fastidiar sin escapularios ni reliquias de aquellas que hacen parar hasta los temblores de tierra.

—

El vapor «Alfonso XII» de la compañia Trasatlántica que ha naufragado en Canarias era un buque de primera clase: contaba siete años de servicio y en ellos habia probado su resistencia y excelentes condiciones marineras. Le mandaba el capitan D. José Roman Penzol y estaba apreciado en 14 millones de reales. Este buque, como todos los de la compañía, no estaba asegurado.

—

La cátedra de metafísica que explica en la Universidad Central D. Nicolás Salmeron, se encuentra tan concurrida que ningun dia caben en el aula los oyentes.

¿Podrá esplicarnos alguien á qué se debe tanta concurrencia?

Pues... á las excomuniones.

El vapor «Menorca» llegado á las 6 y media de la mañana de hoy ha conducido los siguientes pasajeros:

D. Ramon Lluch, Nadal Vidal, Juan Clar, Juan Barceló, Juan Ramis, Juan Roig, Antonio Roig y un hijo, José Coll, un soldado, un marinero.—Total 11.

BOLSA DE MADRID

23 de Febrero.

4 por 100 Interior perpétuc	61'850
4 por 100 amortizable	76'900
Billetes hipotecarios de Cuba	87'500

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 21

De Gothembourg b. sueca «Amalia», cap. M. C. Sudesen, con 9 tripulantes y tablones.

Dia 23

De Ciudadela laud «Africano», patron Pablo Benejam, con 7 trip., habones y efectos.

Dia 24

De Palma vapor-correo «Menorca» cap. D. Francisco Cardona, con 18 trip., 11 pas., efectos y la correspondencia.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 24, 10'30 n.

La Gaceta publica un real decreto mandando se disuelva el cuerpo del ejército del Norte.

Continúan los temblores de tierra en Granada.

Desmiéntense los rumores de crísis ministerial.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

D. Enrique del Todo y Pont, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Por el presente se cita llama y emplaza á las personas que en nueve de Diciembre último dejaron sobre uno de los escalones de las escalerillas que de la capilla de la Comunion de la Parroquia de Santa María de esta ciudad conduce al trassagrario de la misma un envoltorio de papel conteniendo dos paquetes con dinero y se crean con derecho á los mismos para que dentro del término de ocho dias á contar desde la insercion del presente en los periódicos de esta localidad, comparezcan en el juzgado á prestar declaracion y hacer las reclamaciones que tengan por conveniente.

Dado en Mahon á veinte y tres de Febrero de mil ochocientos ochenta y cinco.—Enrique del Todo.—Juan Allés.

* *

Hago saber: Que el dia 28 de Febrero próximo y hora de las once de la mañana se procederá en este juzgado á la subasta y remate, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en el mismo, de una casa, sita en esta ciudad, calle de Santa Eulalia, número treinta y siete, propia de la herencia de D.ª Catalina Riudavets y Vilar, bajo el tipo de dos mil pesetas, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado el diez por ciento de dicha cantidad y exhibir su cédula, cuyo depósito servirá al rematante á cuenta del precio y se devolverán inmediatamente los otros á los demás interesados, advirtiendo que no se admitirá postura alguna que no cubra dicho valor y que los licitadores deberán conformarse con los títulos de propiedad de la finca que se hallan de manifiesto en la escribanía del actuario y no tendrán derecho á exigir ningunos otros; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio de ab intestato de D.ª Catalina Riudavets y Vilar.

Dado en Mahon á veinte de Enero de mil ochocientos ochenta y cinco.—Enrique del Todo.—Ante mí, Juan Allés.

El Interventor de la Seccion Torpedista de este Puerto.

Hago saber: Que debiendo procederse á sacar á pública licitacion la descarga, acarreo y estiba en uno de los almacenes del astillero de este Arsenal, de mil toneladas de carbon mineral español que deben llegar á este puerto, procedente del de Jijon, con destino á los buques de guerra bajo las condiciones que se espresan en el pliego que existe de manifiesto en la Comandancia de Marina de esta Provincia desde las once de la mañana hasta la una de la tarde de los dias no feriados, en el concepto que el juicio oral deberá efectuarse el dia nueve de Marzo próximo á las once de su mañana ante la Junta económica de esta Provincia y en el local que ocupan las oficinas de la citada Comandancia.

Mahon 21 Febrero 1885.—Silvestre Caja y Meneses.—V.° B.°, Juan Cardona y Netto.

Alcaldía de Mahon

Hasta el dia 10 del próximo mes de Marzo se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento escrituras de venta y demás documentos de traspaso de fincas para su correspondiente anotacion á los efectos del reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería del próximo año económico de 1885-86

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahon 20 Febrero 1885.—J. J. Rodriguez.

Para vender

Lo están las fincas siguientes:

Una casa situada en esta ciudad calle de Santa Victoria números 6 y 8.

Otra casa en la calle de Isabel II número 45.

Otra casa en la calle de San Gerónimo número 28.

Y otra casa en la calle del Cármen número 35.

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

MAL DE PIEDRA

CURACION SIN OPERAR

Estrecheces, Catarros, y todas las enfermedades de la **Vejiga, Próstata, Uretra, Retencion é Incontinencia de orina, Pérdidas seminales, Impotencia, Esterilidad, Irritaciones** y todas las manifestaciones **Humorales, Nerviosas y Contagiosas** de las **Vías urinarias.**—Curacion radical con el Específico Americano **Tompson.**—Frasco **24** reales.—Fácil medicacion.—La dolencia mas aguda es aliviada á la segunda toma.

NOTA IMPORTANTE.—Para evitar las falsificaciones é imitaciones fraudulentas que se han hecho de estos medicamentos, por su justo renombre y virtud curativa, advertimos al público que los legítimos se expenden unicamente en el **Gabinete Médico norte-americano,** Rambla de Cataluña, 104, principal, Barcelona. Las personas de fuera que los deseen pueden pedirlos por carta, enviando el valor en sellos ó giro y á vuelta de correo lo recibirán certificados, sin temor á que se pierdan.

El Director del Gabinete contestará gratuitamente á cuantas consultas se le hagan por escrito ó de palabra y enviará prospectos en español del medicamento á quien lo pida.

BAZAR CANET

32, Nueva, 32

Deseando esta casa concluir su existencia todas las temporadas, hace desde hoy una gran rebaja en los trages que tiene confeccionados.

¡Aprovechad la ocasion!

¡Venid y lo vereis!

Píldoras anticatarrales Ferrer

Véndese al precio de UNA peseta caja en

LA SALUD

Oficina de Farmacia de

JAIME FERRER ALEDO

11, Castillo, 11.-Mahon

Prepáranse tambien en el citado establecimiento las siguientes especialidades:

Vino de quina	2 Ptas.	frasco	Esencia de zarzaparrilla. . .	1 Ptas.	frasco
Id. id. ferruginoso .	2 »	»	Polvos dentríficos	0'50 »	caja
Jarabe de quina.	2 »	»	Solucion clorhidro fosfato de cal.	1'25 »	frasco
Id. id. ferruginoso .	2 »	»	Crema de cacao.	1 »	fórmª
Jarabe proto yoduro de hierro	2 »	»	Licor de brea	1'50 »	frasco
Jarabe quebracho inalterable.	2 »	»			
Jarabe de zarza yodurado . .	3 »	»			

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa,** esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO

Gaseosas, Bicarbonatadas, Sódicas, Ferruginosas y Litinicas.

Premiadas con diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgía, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 4, 5 y 6 reales, y por cajas, pidiéndolas á la direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.

Depositarios: En esta localidad, Galvez y Viuda de Bofill.—En Ibiza, Sorá.—En Palma, Obrador, y Valenzuela; y en Soller, Palou.

Por tener que ausentarse

su dueño, se venden algunos muebles casi nuevos en la calle de la Infanta número 140.

Se vende

un huerto, con jardin, cisterna, casita y comun, sito en la calle de San Luis Gonzaga.

Para su ajuste calle Cos de Gracia número 14.

En la misma se vende un piano de buenas voces, varios muebles y pájaros.

Sirvientes y sirvientas

Se dará colocacion á los que se presenten, siempre que den buenos informes.

Mercado n.° 8.

Mr. C. M. Gudesan, capitan

de la barca sueca AMALIA, surta en este puerto, advierte al respetable público de esta ciudad que no responde de deuda alguna que acaso pudieran contraer los tripulantes de su buque.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON.

ARRAVALETA, 3.

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 4 de Marzo de 1885.

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 10 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 897, importantes 1.314.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	. . . . . de	250.000
1	. . . . . de	125.000
1	. . . . . de	60.000
1	. . . . . de	30.000
14	. . . . . de 5.000 . . .	70.000
300	. . . . . de 1.000 . . .	300.000
575	. . . . . de 800 . . .	460.000
2	aprox. de 6.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor.	12.000
2	id. de 3.500 id. para el premio segundo. . . .	7.000
897		1.314.000

Mahon 22 Febrero de 1885.—El Administrador Pascual J. Hernandez.

¡¡¡ALERTA!!!

No dejarse engañar

Mahoneses

En la calle Portal de Mar número 7 existe la Tienda que estaba en la Plaza de la Pescadería núm. 23, la que ofrece el género á la mitad del precio, y para que el público mahonés quede conforme, voy á nombrar el precio de algunos géneros:

Pañuelos semi hilo los de 1 real á 5 céntimos.

Idem para la cabeza los de 3 reales á 15 céntimos.

Pañuelos para el cuello los de 9 reales á 5 reales uno.

Camisetas blancas dobles las de 6 á 4 reales uno.

Idem las de 5 á 3 y medio reales.

Idem crudas las de 7 á 4 rs.

Medias punto madrileño las de 2 reales á 1 real.

Idem punto inglés las de 3 reales á 1 y medio reales.

Hay vasos, platos, copas, escupideras, botellas para agua y para vino, jarros y una porcion de géneros que es imposible enumerarlos.

¡ALERTA!

¡NO EQUIVOCARSE!

Calle Portal de Mar núm. 7

En casa del Sr. Vilar

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.